

RESOLUCIÓN No. 2311 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Omar Guillermo Moreno Torres”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Nombramiento No. 239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que la servidora pública **Carolina Ramírez Santamaría**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.094.073**, quien se desempeña en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección Local Rafael Uribe Uribe, solicitó permiso remunerado por el día de la familia el 09 de octubre de 2023 y permiso remunerado por los días 10 y 11 de octubre de la presente anualidad, inclusive.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que mediante correo electrónico de fecha 28 de septiembre de 2023, el servidor Daniel Andrés Mora Ávila, quien se desempeña como Director Territorial (E), manifestó: *“(...) que el funcionario que puede asumir el encargo durante el permiso es el servidor Omar Guillermo Moreno Torres (...)”*

Que revisada la historia laboral del servidor público **Omar Guillermo Moreno Torres**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.412.956**, quien se desempeña en el empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** asignado a la Subdirección Local de San Cristóbal, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** en la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe.



RESOLUCIÓN No. 2311 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Omar Guillermo Moreno Torres”

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza en la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** al servidor público **Omar Guillermo Moreno Torres**, por los días 09, 10 y 11 de octubre del 2023, inclusive.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar por los días 09, 10 y 11 de octubre del 2023, inclusive, al servidor público **Omar Guillermo Moreno Torres**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.412.956**, de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** en la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos **Carolina Ramírez Santamaría**, **Omar Guillermo Moreno Torres**, Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe, a la Dirección Territorial y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a la Subdirección de Contratación a efectos de que se actualice el Secop y los demás aspectos de ordenación del gasto de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Castiblanco Castellanos –Contratista SGDTH

Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisó: Andrea Fernanda Quimbayo Chávez -Profesional Especializada DGCD